

JOHANNA ALEXANDRA CARVAJAL CABRERA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 190

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TECNICO EN ODONTOLOGIA MENSION HIGIENISTA DENTAL

Fecha: 03 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 568, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

TONS CONVENIO ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL 7HRS MIERCOLES 01-08-15-22-29 OCTUBRE 2025	175.000
--	---------

Total Honorarios: \$:	175.000
17.50 % Impto. Retenido:	30.625
Total:	144.375

Esta boleta tiene una retención adicional de 3% de acuerdo a
las leyes N° 21.242 y/o N° 21.252.

Fecha / Hora Emisión: 03/11/2025 16:38



17976649001901FA388D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511031638

Fecha / Hora Impresión: 03/11/2025 16:38

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD.

NOMBRE:

R.U.T.:

HONORARIO PRESUPUESTO

CONVENIO

PROGRAMA

FUNCIONES

CONTRATO

D.A.

INICIO

TERMINO

HORAS

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS

OBSERVACIONES

VALOR MENSUAL (según contrato) \$

HORA EFECTIVA (según contrato) \$

MES

DIAS TRAB

HORAS TOTALES

VALOR BOLETA

NÚMERO BOLETA



V"B" DESAM

DIRECTOR DESAM

DIA	INGRESO	SALIDA	HORAS
[Redacted]			
SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL SI			

OBSERVACIONES

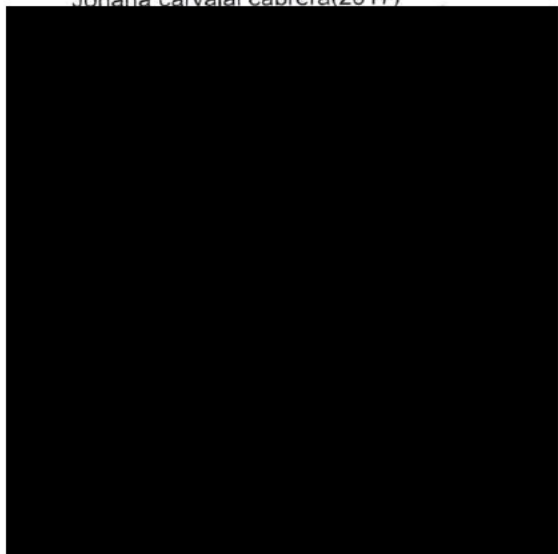
Registro de Asistencia (4 Columns)

(Johana carvajal cabrera)

2025-10-01 -- 2025-10-31

Dpto.:OUR COMPANY

Johana carvajal cabrera(2017)



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CESFAM CONCON

CERTIFICADO N°751

La jefatura y/o encargado(a), Certifica que **JOHANNA CARVAJAL CABRERA**
RUT: [REDACTED] presta servicios de Técnico Nivel superior Odontología el mes de
Octubre del presente año, cuyas atenciones están debidamente registradas en
sistema avis, destinadas CONVENIO ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL 2025

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.



FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

Concón, Noviembre de 2025

NOMBRE	Johanna Carvajal Cabrera
RUT	
MES	Octubre 2025
CONVENIO/PRESUPUESTO	CONVENIO ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL
HORAS SEMANALES	7
HORARIO	Miércoles 9:00 a 16:30 hrs

Informe de actividades Honorarios

Día o Semana	Actividades
01-10-2025	5 Pacientes dependencia severa, Programa atención domiciliaria
08-10-2025	7 Pacientes dependencia severa, Programa atención domiciliaria
15-10-2025	6 Pacientes dependencia severa, Programa atención domiciliaria
22-10-2025	6 Pacientes dependencia severa, Programa atención domiciliaria
29-10-2025	6 Pacientes dependencia severa, Programa atención domiciliaria

FIRMA :

V°B° DIRECCIÓN:

SEXTO el servidor podrá asistir a reuniones, cursos, capacitaciones referentes a cada convenio, previa solicitud del referente del Servicio de Salud Viena del Mar Chichila, revisado y autorizado por la Dirección CESAF AMB.

SEGUNTO. SUPERVISIÓN. La Dirección del Centro de salud familiar Corcon, a través de la Inspección Técnica, designada para tales efectos, (para las condiciones en que se prestará el servicio) y verifica si los trabajos de supervisión, coordinador y control directo del cumplimiento del presente convenio, y de todos los contractors que se le emiten para el prestador de servicios. Corresponderá a la Unidad Administrativa responsable dar el visto bueno del servicio prestado.

OCTAVO. DECLARACIÓN. El prestatario declara bajo juramento que no se encuentra afectado por ninguna de las inhabilidades descritas en el artículo 54 de la ley 18.675 Orgánica Constitucional sobre Bases Constitucionales de la Administración del Estado, está en

- [illegible]

NOVENO. COMPETENCIA PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Para todos los efectos demandados del presente contrato, las partes firman su domicilio en la comunidad de Caracas, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Justicia que tengan competencia en la materia.

DECIMO: TÉRMINO DEL CONTRATO. El contrato se podrá terminar en forma anticipada por las siguientes causas:

- a) Acuerdo en los puntos.
- b) Incumplimiento de metas del programa para que fue contratado.
- c) Cumplir incumplimiento de las obligaciones que asume el prestador de servicios, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Unidad Técnica.
- d) Se haya dictado auto apertivo de juicio oral en contra del prestador de servicios.
- e) El empujador ponga énfasis en forma unilateral.

DECIMO PRIMERO: el trabajador deberá marcar su asistencia al trabajo en el sitio control, será evaluado de acuerdo al cumplimiento de metas del programa y tendrá derecho a

Of these administrators, four are currently

[illegible]

DÉCIMO PRIMERO. EJEMPLARES. Las partes acuerdan suscribir el presente contrato ante notario público en tres ejemplares, quedando uno de ellos en poder del prestador de servicios y dos en poder del Municipio.

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON